

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

En Almería 6 rs. al mes anticipados — Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

AÑO XXVIII

Viernes 1.º de Julio de 1887.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8 143

LICOR DEPURATIVO VEGETAL DEL MÉDICO QUINTELLA

contra las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel.
(Véase el anuncio de la cuarta plana).

ASUNTOS VARIOS.

Basta de hipocresia.

Somos los primeros en reconocer, y así lo hemos hecho constar en más de una ocasión, que la situación de los jueces de Instrucción dista mucho de reunir las condiciones y el respeto a que en nuestro concepto son acreedores.

Hemos protestado más de una vez, y hoy reiteramos nuevamente nuestra protesta, por la forma anómala en que se ingresa en la carrera, y la más anómala aun con que se conceden los ascensos en la magistratura, puesto que es público y notorio que no son siempre los agraciados, los que son más merecedores de la gracia obtenida. La carrera judicial, debe constituir un escalafón completamente cerrado; los jueces deben ascender por rigurosa antigüedad, y no se nos arguya que de esta manera se mata el estímulo al trabajo, porque a esto contestaremos que hay mil medios a disposición de los gobiernos para recompensar los servicios extraordinarios que puedan prestarse, sin necesidad de que la recompensa de estos servicios, recaiga en perjuicio manifiesto de los demás individuos de la clase.

Ya lo hemos dicho, lo estrictamente justo, lo que aconsejan las más vulgares reglas del derecho, es que al juez que falte al cumplimiento de sus deberes, encáusesele é impongasele una pena en relacion al delito que haya cometido, y sobre todo, espúlesele del cuerpo; pero el que no se encuentre en este caso, el que haya desempeñado los deberes del cargo ajustando su conducta a lo taxativamente dispuesto por las leyes, a este, no hay nada que autorice para postergarle en la carrera, y mucho menos, cuando tal vez no haya prestado esos servicios que se recompensan con ascenso, ó porque no se le ha presentado una ocasión para hacerlo, ó tal vez porque el excesivo trabajo del juzgado de su cargo no le ha dejado tiempo material para ocuparse de otra cosa que del cumplimiento de sus deberes.

Pero de esto á la algarada que han movido algunos jueces de primera instancia, por las palabras vertidas, por las afirmaciones hechas por un señor senador que al par es magistrado del Supremo, hay una distancia tan considerable, que no podemos menos que protestar contra el acto realizado por los jueces de Madrid, y lo hacemos con tanto mayor motivo, cuanto que si hay algunos individuos de la magistratura que abandonan más de lo que fuera menester el cumplimiento de sus deberes, estos son precisamente los de la capital de la nación, y buena prueba de lo que decimos, es que en la mayoría de los accidentes que ocurren durante las guardias que periódicamente hacen, son los actuarios, cuando no los oficiales estos los que concurren al sitio donde se perpetró el crimen ó tuvo lugar el accidente, mientras los jueces duermen tranquila y sosegadamente en el confortable aposento que tienen destinado en el local de las guardias; esto cuando no están solazándose en el teatro u otras fiestas, y en cuanto al despacho ordinario, cuántos son los que escriben, ó por lo menos dictan los autos y providencias?

Preciso es, que de una vez se persuadan estos señores jueces afortunados que los tiempos han cambiado por completo, y por lo tanto, que el crédito de la carrera judicial, no está cifrado hoy en cubrir como hasta aquí se ha venido haciendo, por un mal entendido espíritu de clase, las faltas que puedan haberse cometido; hoy la opinión pública sabe que tiene derecho á conocer la verdad toda, y reclama que le sea espuesta con entera claridad; por eso aplaude sinceramente á hombres como los señores Ulloa y Romero Girón, cuando les ven romper ese convencionalismo funesto, y con entereza declarar desde los escaños del Senado que hay jueces prevaricadores que venden su conciencia por un puñado de oro, y que hay magistrados que llevan su

inmoralidad, su cinismo hasta hacer vida común con seis mujeres de la vida airada.

La opinión pública, sabe esto, para ella no es nuevo, conoce á los individuos y los señala con el dedo cuando pasan por su lado, pero por lo mismo que los conoce, por lo mismo que sabe que entre los jueces y magistrados que son indignos de vestir la toga, de sostener en sus manchadas manos la balanza de justicia, y sobre todo, como al tener que confiar su honra y sus intereses quiere tener la completa seguridad que los confía en manos de personal honrado y digno; porque sabe que para que esto suceda es necesario purgar la magistratura de los elementos podridos que tiene en su seno, es preciso que haya quien haga público y notorio estos vicios, y como por más que uno y otro día ha reclamado esta medida sin poderla conseguir; cuando ve que en medio del caosismo en que vivimos, todavía quedan hombres con entereza bastante para sacar á la plaza pública estos vicios y estos defectos, para concluir de una vez con la hipocresia que tanto perjuicio ha causado y vienen causando, aplaude sinceramente á los hombres que tienen valor para realizar estos actos, y censura de la manera acerva el paso dado por los jueces de primera instancia de Madrid, yendo á felicitar al señor ministro de Gracia y Justicia, por la defensa hecha, diciendo que no felicitaciones, sino moralidad y estricto cumplimiento de sus deberes para no dar ocasión á que se formulen censuras tan graves como las hechas por el magistrado del Supremo, es la que hace falta: mas moralidad y menos hipocresia susceptible es lo que se necesita.

Nosotros pensamos de esta manera y con nosotros están perfectamente de acuerdo todos cuantos están granosos de que al fin haya verdadera administración de justicia, y para honra suya, debemos hacer constar en este número se encuentra la inmensa mayoría de los jueces y precisamente los que no deben su carrera al favoritismo; estos al par que la opinión, y nosotros con ellos, pedimos cese de una vez tanta hipocresia.

(De La Gaceta Penitenciaria).

La higiene moderna.

En todos los países se consagra preferente atención á la higiene, y aun en muchas partes la legislación y procedimientos sobre esa materia rayan en tiránicos.

En Italia, por ejemplo, la administración sanitaria está á cargo de los Municipios.

Los síndicos (alcaldes) italianos tienen facultades muy imperativas para guardar la salud pública. Pueden inspeccionar los alimentos, el traslado de las materias insalubres y las habitaciones.

El síndico tiene derecho á hacer ejecutar de oficio en un inmueble toda reparación juzgada necesaria para sustraerle de malas condiciones higiénicas.

El presupuesto municipal tiene tambien que subvencionar forzosamente á un facultativo, que es á la vez higiénico oficial, vacunador, comprobador de defunciones y médico de pobres.

La ley italiana ordena, además, que los niños no vacunados sean excluidos de las escuelas primarias.

Este conjunto de disposiciones no se juzga todavía suficiente para lograr el objetivo propuesto, pero tal como es, ha dado en pocos años resultados considerables.

La Administración sanitaria belga es en ciertos puntos inferior á la italiana; mas por lo que respecta á Bruselas, el servicio higiénico está allí establecido sobre bases casi del todo irreprochables.

La dirección sanitaria de Bruselas ha logrado que los médicos le den parte de las causas de defuncion y la informen de los casos de enfermedades contagiosas. Así es que inmediatamente de tener noticia de uno de estos casos se toman medidas eficaces para evitar su propagacion.

Esta misma oficina de higiene ha conseguido hacer prevalecer en Bruselas el sistema de echar todas las inmundicias domésticas á la cloaca, sistema cuyos buenos resultados son apreciados ya en diversas ciudades.

El alcalde tiene derecho á hacer desalojar toda habitacion denunciada como insalubre; y á semejanza de Italia, puede man-

dar practicar en ella despues de una informacion, todas las reparaciones necesarias.

De 1878 al 80 obligóse á hacer por este concepto trabajos de saneamiento en 1.337 casas.

Las escuelas son visitadas semanalmente tomándose en el acto las medidas conducentes á evitar que sean allí un semillero de contagios para la infancia, cual lo son tristemente en tantos puntos.

En Inglaterra la Direccion sanitaria data sólo de 1871. En principio solo tiene autoridad en los municipios que voluntariamente se han sometido á ella.

Las parroquias disidentes son libres de regular sus servicios sanitarios, á menos que se produzcan reclamaciones por parte de los habitantes, en cuyo caso aquella Direccion las obliga á ejecutar los trabajos indispensables.

Desde 1871 al 82 esta direccion ha consagrado á obras de saneamiento la suma de 120 millones de duros.

A todo lo antecedente ha añadido la creacion de hospitales para los vecinos á quienes se sana la vivienda, y la instalacion de un lavadero municipal para la limpieza y desinfeccion de las ropas contagiosas. Este lavadero recibe anualmente más de 3000.000 prendas.

Tocante á los Estados Unidos y principalmente Nueva-York, el servicio sanitario goza de poderes casi absolutos.

Por grande que sea el apego que los norteamericanos sientan por la libertad, han comprendido el interés supremo de que la salud debia prevalecer sobre todas las conveniencias personales.

El rigorismo sanitario se lleva hasta el punto de obligar á los hospedadores á dar á los huéspedes un local que contenga una cantidad determinada de metros cúbicos de aire.

Quien atiende á eso, no hay que enumerar lo meticoloso que será en todo lo que se reza con el orden sanitario. Basta saber que los inmuebles que no reúnen condiciones satisfactorias, son mejorados ó demolidos á costa del propietario.

El duelo.

La civilizacion antigua no conoció el duelo. Hablaban la historia de combates singulares que lo parecian, pero que no lo eran, como no lo fué el mas notable de ellos, el de los tres hermanos Horacios y los tres Curiacios, en que se disputó la supremacia de Roma ó de Alba. El hecho de Horacio Cloelio combatiendo solo contra el ejército de Jaulenio para que sus conciudadanos tuviesen tiempo de cortarlo, no fué tampoco un desafío temerario, un acto de abnegacion y heroísmo.

El duelo nos viene de los bárbaros del Norte, y solo empezó entre nosotros en la Edad Media. Un fenómeno que no se explican los filósofos é historiadores pasó (y en parte está pasando, dicen) con esta costumbre bárbara. Tal es el de que, apesar de condenarle el cristianismo, tan arraigado en aquella edad, se extendió de tal manera en las naciones latinas que degeneró en monomanía social, y los paladines y caballeros andantes iban por esos mundos en busca de quimeras y aventuras para poder desafiar y batirse con toda clase de follores y malandrines. La locura llegó hasta el extremo de que un fraile franciscano publicase la vida de San Francisco como caballero andante de la caridad y pintase al santo en la portada de su libro, armado de todas armas. Fue necesario la terrible sátira del héroe manchego de nuestro inmortal Cervantes, para curar aquella enfermedad social.

La parte que toca á nuestra edad del fenómeno en cuestion, es que apesar de estar condenado el duelo por las leyes civiles y eclesiásticas y por la civilizacion moderna, y todavía acuden á él los ciudadanos como medio corriente de desagravio. ¿Será necesario un nuevo Don Quijote que haga patente en nuestros días lo que de ridiculo, tonto, vano y bárbaro tiene esta costumbre?

Es «ridicula» porque es contraria á la sociabilidad, es «tonta» porque no tiene razon de ser; es «vana» porque no repara la ofensa, y aun cuando perezca en el duelo el ofendido, la sociedad se rie del vencido como se rio de la defensa, y es «bárbara» porque atenta á la vida de un hombre.

El sentido social está en esta parte, muy

pervertido. Leimos hace poco un desafío entre dos andaluces, y a prestados ambos al combate navaja en ristre, exclamó el mas «valiente».—«Compare; uno é los dos ha de quear aquí.» Y contestó el otro al ver tal resolucio:—«Pues quéate tú, compairito, que yo jago farta á mi familia.» Y se largó. ¿Quién dirias que fué aquí el «valiente» y quién el «cobarde»? Pues ninguno fué lo uno ni lo otro.

El segundo fué el más prudente y nada más.

Sin embargo, ya vemos reir á los lectores de la salida y amparar acaso su «cobardía» ¡Tal es la fuerza del hábito en la vida social!

Eso de creer que el honor personal queda reparado rompiendo la cabeza al ofensor, prescindiendo de la moral y de los tribunales, es la aberracion mayor que sufre nuestra edad. Otra aberracion enorme es creerse mas valiente el que desafía ó tiene la suerte de matar á su contrario: se acredita de más bruto y nada más.

El ofendido debe exigir la reparacion por los medios legales y nunca haciendo el maton, porque esto es soberanamente ridiculo ó salvaje. No hace mucho tiempo que un sugeto de la provincia de Barcelona fué requerido por otro en desafío. El requerido era hombre de espada y el requerido civil. Este rechazó el duelo, riéndose de los que por ello le creian «cobarde.» é hizo muy bien. La fatalidad hizo más adelante que el de la espada le diese un bastonazo al «cobarde» en un paseo público, y éste se viese obligado á rechazar la agresion con un puñetazo que hizo rodar al otro por el suelo.

En efecto: para reparar las ofensas están las vías legales, y para rechazar una agresion brutal en propia defensa no hacen falta padrinos ni zarandajas.

El duelo además de salvaje es ya ridiculo en la naciones que se llaman civilizadas.

Cuando desdice el duelo, cualquiera que sea su forma, de la dignidad humana, está al alcance de cualquiera. Y es lo más chocante que generalmente los que desafian á otro lo hacen movidos de su dignidad ofendida.»

Esto nos revela cuán errado concepto tienen de la dignidad de hombre el comun de las gentes, y cuanto nos falta aun que andar para llegar á la meta de la civilizacion, que rechaza todo acto de fuerza y groseria entre los miembros de la sociedad. En efecto, esta no puede llamarse propiamente civilizada mientras la «fuerza de la razon» no sustituya en todo y para todo á la «razon de la fuerza.» La arraigada costumbre del duelo para dirimir querellas, es la mayor prueba de que nos hallamos aun muy lejos de tan envidiable estado, porque el duelo es la expresion de la animalidad humana y la negacion de su espíritu es el instinto brutal de la materia que aun domina las aspiraciones espirituales, generosas y civilizadoras del hombre social.

M. Meseguer y Gonell.

Carta de Madrid.

28 de Junio de 1887.

Sr. Director de La Cronica Meridional.

En el sentir de los hombres imparciales nada se ha ganado con una sesion como la de ayer para el prestigio del régimen parlamentario, pues no solo deja mucho que desear en este sentido, sino que el país lamenta con todas sus fuerzas una pérdida de tiempo tan precioso cuando se hallan pendientes de resolucio problemas y cuestiones de suma trascendencia.

Nuestras costumbres necesitan una reforma tan radical y completa que los partidos políticos no aspiren al poder sino por el poder mismo, pues nadie de recta conciencia podrá en modo alguno dar su aprobacion á los representantes del País que no van á las Camaras como la regla general de los que las componen, porque su voz despues de conocidas sus circunstancias no podría tener el eco y la resonancia que acompaña siempre á la inmundicia parlamentaria.

Estudiando en conjunto la sesion del Congreso en la tarde de ayer nos encontramos en primer lugar con los elementos ministeriales que solo se ocupan de desacreditar ante la faz del país á los reformistas, señalándolos como los heraldos de la industria

de los intereses materiales del país por un lado y cerrando por otro las puertas á toda campaña que en beneficio de esos intereses pueda llevarse á cabo en el parlamento, á todo esto no la oponen los reformistas, ni aún al calificativo de obstruccionistas irlandeses que les dan con frecuencia, contentándose con reír maliciosamente como seguros del desideratum que persiguen.

En cambio la actitud de los conservadores merece atento y detenido estudio, pues á la simple vista parece como que han olvidado los recovecos que guardan al Sr. Romero Robledo por su disidencia cosa que no es seguramente para olvidada, y han empezado á secundar la política iniciada por los reformistas en contra del actual gabinete, como lo demostró claramente la votación recaída ayer tarde.

Piensen los hombres imparciales que esto no obedece á otra cosa, sino al comienzo de una ruda campaña para derribar la situación fusionista, aprovechando como instrumentos inconscientes á los amigos de Romero Robledo y Lopez Dominguez, pero procurando con especial cuidado que no se perciban de este juego, echando á perder los preparativos hechos y los trabajos realizados.

Partiendo de la base de que no serán ya muchos los días que estén abiertas las Cortes y aprovechando la obstrucción que estos días se hace en ambas cámaras, el gobierno trata ya de suspender las sesiones, no sin dejar demostrado ante el país y la opinión que el gabinete del Sr. Sagasta ha hecho cuanto estaba de su parte para desarrollar su programa de reformas y echar la responsabilidad de la falta de cumplimiento á las oposiciones. Pero ha empezado á circular de nuevo el rumor de la posibilidad de disolverse las actuales Cortes, no tanto para librarse de los disidentes que han traído á mal traer al gobierno en esta legislatura sino también para eliminar en las futuras á esos elementos de oposicion que impiden su marcha al gobierno con obstáculos de todo género. Y en este punto coinciden conservadores y fusionistas, pues si aquellos vuelven al poder se prometen dejar sin representación en Cortes á todos aquellos que abandonaron su compañía en los momentos verdaderamente críticos en que mas indicada estaba la disciplina de los partidos políticos.

En el campo republicano en todos sus matices se advierte estos días una animación extraordinaria traslucida entre los amigos del Sr. Salmeron por los trabajos preparatorios de su órgano en la prensa, la Justicia, pues juzgase llegado el momento de influir de una manera directa en la opinion general del país. Entre los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla ha recrudecido su campaña contra la situación y como consecuencia se han registrado ya dos denuncias. Por otra parte los federales orgánicos al preparar su circular á los comités de provincias se deciden claramente por los procedimientos de fuerza; aconsejan la coalición de todos los elementos democratas, cosa que ha llamado verdaderamente la atención de todos por lo mismo que al entrar en ella han de encontrarse con sus antagonistas los federales pactistas de quienes han estado siempre separados por vallas inexpugnables.

Pero aparte de este detalle todo hace creer que la política democrática acaba de entrar en un período de actividad, en el que no forman los posibilistas, que cada día que transcurre se hacen más y más ministeriales, razón que en concepto de muchos ha servido para que ayer se tomara en consideración la proposición de ley condonando las contribuciones á los pueblos mas azotados por la desgracia en la provincia de Huesca.

En la sesión del Senado ha concluido esta tarde la discusión de la totalidad del presupuesto de ingreso, sin que á primera hora haya habido preguntas ó ruegos. Mucha es, sin embargo, la tarea que resta á la Cámara si ha de aprobar hoy mismo como se desea los presupuestos, para lo que habrá de prorogarse la sesión indefinidamente, porque de esta manera podrán llevarse mañana á la sanción régia y publicarse el día 30 en la Gaceta.

El Sr. Grozco ha continuado en el Congreso su interrumpido discurso contra la totalidad del proyecto de reforma de la ley constitutiva del ejército consumiendo el segundo turno en contra. El Sr. Garcia Alix de la comisión, le ha contestado. Suyo affino.

M.

El balance del Banco.

Dos partidas presentan un aumento nota-

ble en el balance del Banco de España cerrando anteayer, la cartera y las cuentas corrientes de Madrid.

La cartera de Madrid tiene en una semana un aumento de 30 millones; las cuentas corrientes de Madrid otro aumento de 44 1/4 millones. Ya se ojea á ver en los balances los movimientos producidos por nuevas operaciones, ajenas por completo á los fines que el Banco debía proponerse y para los que ha tenido el privilegio de emisión.

En Madrid donde el Banco no hace casi ninguna operación de descuento, la cartera asciende á 730 y 4/5 millones. En las sucursales donde el Banco tiene que operar con el comercio, á menos de no hacer absolutamente nada, la totalidad de la cartera no llega á 173, y lejos de haber tenido aumento como en Madrid, ha tenido una baja.

Hace años se publicó en Francia un folleto que tiene por título: «El Banco de Francia expropiado por causa de utilidad pública.» Y cuando ese folleto se publicaba, el Banco de Francia estaba lejos, pero muy lejos de desatender los descuentos comerciales, como el Banco de España, y de aplicar el privilegio de emisión á operaciones industriales. En España no se necesitaria la expropiación por causa de utilidad pública hay otros medios. Pero van hoy los gobernantes por el camino precisamente opuesto.

La ofuscación en este punto ha sido tal, que no ha faltado quien haya dicho en el Senado que el Banco de Francia tiene emitidos billetes por quince veces su capital mientras que el Banco de España solo tiene cuatro veces su capital en billetes en circulación. Conspiración es esta que no puede menos de sorprender en quien pretenda tratar asuntos bancarios, y que necesita además suponer que los senadores son perfectamente ignorantes en la materia.

Ojalá tubiera el Banco de España quince y veinte veces su capital en billetes en circulación, pero perfectamente garantizados por la reserva metálica y por la cartera de valores á noventa días ó lo mas.

El Banco de Francia tiene en metálico en Oiza, oro y plata, una suma casi igual á la de toda la circulación de billetes, suma que está fluctuando entre el noventa y el noventa y cinco por ciento de los billetes; y tiene además una importante cartera de descuentos comerciales. El Banco de España tiene 584 millones de billetes en circulación, y el metálico en Oiza, aun incluyendo 14 millones de pesetas de plata en la Casa de Moneda, asciende á 270 millones en Madrid y sucursales, y de éstos hay que descontar 45 millones de los que no puede disponer, porque son reservas de contribuciones para pago de intereses y amortización de la Deuda, con depósito del Tesoro á favor de terceros, y al que el Banco no puede tocar ni en un céntimo. De modo que la proporción para el cambio de billetes es 211 millones de metálico disponible en Oiza, para 584 millones en billetes. De esto á la proporción del Banco de Francia, hay bastante diferencia.

Esto sin contar con que de la cartera de Madrid hay que deducir por de pronto cerca de 600 millones de títulos de Deuda amortizable y Deuda flotante. Y por otro lado las obligaciones á la vista por billetes, cuentas corrientes y depósitos ascienden en el balance de anteayer á novecientos noventa y cinco millones.

Creemos inútil examinar otras partidas del balance. Hay un interés comercial y bancario en examinar los balances de los Bancos de Inglaterra, de Francia, de Bélgica, y los aumentos y bajas de las principales partidas. Respecto del Banco de España, que cada vez es menos Banco de descuento, y cada vez mas Banco del Tesoro y comanditario de empresas industriales, no hay el mismo interés.

Carta de Canjajar.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Canjajar 27 de Junio de 1887.

Muy señor mio y distinguido amigo: Les agradeceré se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, cuyo interés, si bien por las formas ninguno ofrecen, en el fondo encierran la vida de estos pueblos próximos á sucumbir, por la falta de su principal elemento vital debido á la escasez absoluta de comunicaciones.

En la mañana del veinte y seis del corriente, se presentó en esta villa, la comisión designada por la liga de intereses del país, compuesta de los Sres. D. José González Canet, Don Juan Rodriguez, Don Torcuato Sanchez y Don Eustaquio Zarzosa, para gestionar la colocación de acciones con que esta siempre animosa villa había de contribuir para el ya seguro éxito de la construcción de nuestra ansiadísima línea férrea de Linares á Almería: siendo recibida dicha comisión por todo lo principal del pueblo, disparándose multitud de cohetes, no asistiendo al acto la banda del municipio, por lo inesperado de la presentación.

Deponiendo enojosas cuestiones de partido que á nada útil conducen para la prosperidad de los pueblos, e inspirado todo el vecindario en el bien general de la provincia, á una todos, tributaron la mas cordial acogida á los señores de la comisión, no solamente por el móvil que les traía, cuanto por las simpatías de que gozan en esta localidad.

El digno presidente de la comisión don José Gonzalez Canet, sacrificando hasta el capricho de su mejor trouco de caballos, que sucumbian á la llegada á esta á causa de la asfixia por el caliginoso dia, y no querer perder horas en tan interesante misión; don Juan Rodriguez, D. Torcuato Sanchez y D. Eustaquio Zarzosa que abandonaban sus comercios y sacrificaban sus propios intereses á los generales de estos pueblos, todos cuatro, aunando las simpatías de que gozan en esta villa; á su llegada, haciéndolo un general llamamiento, este pueblo siempre digno, ya por la cuestión de que se trata, ya por las personas designadas con tanto acierto por la junta gestora para la ejecución de obra tan regeneradora para el país, ha correspondido de una manera elocuente con la suscripción de acciones por mayor número de seiscientas, como máximo del pueblo que mas, sin consideración al precario estado en que ha venido, por efecto del mal resultado en tres años consecutivos de su único elemento de riqueza.

Con un incansable celo, digno de todo elogio, por la tarde del mismo dia, dividiéndose la comisión marcharon á Padules y Obanos últimos pueblos de su cometido, dando palabra de regresar á esta en la misma noche, en la cual se les preparaba, un exiguo refresco y una serenata por la bien organizada banda de este municipio, envidia de muchas capitales de provincia, pero que anteponiendo los individuos de la comisión intereses mas altos, no les fué dable cumplir lo prometido.

Para el favorable resultado obtenido en esta localidad han coadyuvado rivalizando juntamente las muy dignas autoridades, con todos los elementos políticos, cualquiera sea su opinion, mayores contribuyentes y jornaleros, por lo que me congratulo, como el mas pequeño de todos, en haber contribuido con la suscripción de diez acciones, y en poder hacer pública esta manifestación á que se han hecho acreedores los señores comisionados por la junta gestora, y en honra de las autoridades de esta villa y de todo el vecindario en general sin excepción alguna, ni distinción de clases.

Queda de V. suyo affino, amigo S. S. Q. B. S. M.—José Arraez.

POLITIQUELLA.

Una opinion conservadora acerca del ministro de la Guerra:

«En resumen: el ministro tenía impaciencia por hablar y exponer su programa militar; pero ha llegado el caso y no lo ha hecho.»

«Hasta cuando se reserva?»

«¡Que prisa tienen estos conservadores!»

«Podían acordarse del proverbio:—Nunca para el bien es tarde.»

Ultima hora de El Diario Español:

«No hay que esperar por ahora noticias políticas de sensación.»

Bueno.

Precisamente las que no se esperan son las mejores.

De El Globo:

«Noticia estupenda dada por un diario de la noche:»

«La dirección de seguridad está terminando una minuciosa estadística de los periódicos que se publican en la Península.»

Desde hace mucho teníamos previsto ese caso.

Ahora será preciso que la prensa se dedique á hacer una minuciosa estadística de los timadores, rateros y demás gente de mal vivir, de quienes la dirección de Seguridad para nada se preocupa.»

En España todo es así.

En vez de cojer ladrones la Dirección de Seguridad lleva el alta y baja de la prensa.

Y los diputados, en vez de hacer leyes, denuncian periódicos.

Dice un diario conservador:

«Seguimos creyendo lo que el día 10 de Julio es el designado por el Gobierno para la suspensión de los trabajos parlamentarios.»

Cantata número 9.

—¡Día feliz! ¡Día feliz!—(Música de Barba Azul.)

Sobre el silencio del general Cassola, se expresa así un periódico de la noche:

«Algunos hombres suspicaces empiezan á sospechar que el señor ministro se reserva sus explicaciones para el día en que hayan de suspenderse las sesiones.»

¿Y por qué no para el siguiente?»

El Gobierno ha declarado en el Congreso que

está decidido á combatir todas las calamidades que nos asiguen.

Entonces empezará su buena obra quitándose de enmedio.

El obstruccionismo está poniendo en juego todas sus malas artes para impedir la discusión de las reformas.

¡Divertirse!

Hoy el calor, mañana el frío... Todo se conjura contra esas pobres reformas. Hasta que Dios quiera.

O el diablo. Porque ya debemos apelar al recurso de la vieja del cuento.

Que á San Miguel dos veces le ponía y dos al diablo que á sus pies estaba por si el uno fallaba.

Que remedie el otro su agonía. Este procedimiento dará seguramente mejores resultados que el otro.

Porque aunque la historia no lo dice, creemos que la vieja lograría el remedio de sus cuitas.

Y que al fin la oírían el uno ó el otro.

PROVINCIAS.

Pocos ayuntamientos hay en España tan afortunados como el de Cadix.

La Sociedad Cooperativa del gas, agradecida á que el Municipio por la energía y brillantez del Sr. M. de sus derechos, ha acordado suministrar gratis por el plazo de tres años el alumbrado público de la población.

Este ofrecimiento representa para el Municipio de Cadix una economía en los tres años de 400.000 pesetas.

Otro ofrecimiento generoso ha tenido estos días el Municipio gaditano. Los accionistas del gran teatro que está en construcción, y cuyas obras han ascendido ya á mas de 600.000 pesetas, han acordado ceder sus derechos en favor de Ayuntamiento para que, con los recursos del teatro, atienda al sostenimiento de dos asilos.

Leemos en un colega de la Coruña:

«De casi ano he que en Ferrol se había alterado el orden público con motivo de un impuesto de Ayuntamiento sobre artículos no comprendidos en la tarifa general del Est. O.»

La noticia circuló con visos de verdad; pero hasta saber con certeza los hechos, nos abstendremos de apuntar todo lo que hemos oído, contentándonos solamente á estampar la noticia.

El capitán general Sr. Sanchez Bragan, el gobernador civil, el delegado de Hacienda y jefe de brigada Sr. Reborado, celebraron una definitiva conferencia, relacionada, segun el colega de donde tomamos la noticia, con lo sucedido en Ferrol.

La Audiencia de Palencia ha dictado sentencia en una causa procedente de Ibiza contra un individuo que obligó á su hijo, no hecho de 15 años, á que matase á su suegro, al cual tenía aquél cogido por los brazos.

El padre ha sido condenado á muerte, y el hijo declarado irresponsable.

Segun telegrama de Sevilla, el capitán general de Andalucía ha salido para Benameli (Córdoba) para activar la sumaria que se sigue con motivo de haber sido herido en casa del acaudalado de dicho pueblo un oficial de la Guardia civil.

Se anuncia que la conocida artista Esmeralda Cervantes, contraerá en breve matrimonio con un médico extranjero, domiciliado en Barcelona.

De Toledo escriben á El Liberal que allí corre la noticia de haber sido objeto de una séria medida por parte del arzobispo el penitenciario de aquella catedral D. Vicente Mantecón.

Anuncian los astrónomos la aparición de una maravillosa estrella periódica que, segun tradición, es la misma que condujo á los reyes de Oriente al portal en donde vino Cristo al mundo.

Como quiera que este astro sólo es visible cada 315 años, de no admirarlo ahora, se corre el peligro de no volver á ver en nuestro horizonte uno hasta el año 2202, lo cual es mucho esperar.

No se sabe cómo ni para que llevaba un chico en Córdoba un cartucho de dinamita; pero es el caso que lo llevaba, y que jugando con otro muchacho de su edad en la calle de Gerón, le arrojó el cartucho, estallando éste y quedando moribundo el agredido.

En la Audiencia de Santiago ha comenzado á verse en juicio oral y público, la causa instruida contra el alcalde, varios concejales y el secretario el Ayuntamiento Sr. Rois, por supuesta alteración en los papeles para la publicación del patron y lista electorales.

El fiscal califica los hechos de imprudencia temeraria.

Un conocido fabricante de géneros de punto de Barcelona, D. José Sala, ha inscrito una hija suya en el Registro con los nombres de Ley, Justicia y Libertad.

Di en Valencia que los seiscientos program...

GACETA.

DIA 28. Ultramar.

Ley autorizando al Gobierno para incluir en presupuestos...

Gobernacion.

Real orden resolviendo varias dudas que a la Comision provincial...

Gracia y Justicia.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces...

Ademis publica la Gaceta el anuncio de pago a las clases pasivas.

GACETILLAS.

Suscripcion para sufragar los gastos de una decorosa sepultura...

Table with 2 columns: Name and PESETAS. Lists names like Don Sebastian Lopez and amounts.

Con la costumbre que han tomado las señoras...

La noche de San Pedro se acabó el espectáculo a la una de la madrugada.

Es verdad que se representaron cuatro actos; los tres de El Anillo de Hierro...

Porque la Sra. Roca como artista es una perla y como mujer es una barbilana...

El tenor estuvo muy frio en la recitacion de las quintillas del tercer acto...

Para cuando guarda V. esos bríos?

La entrada un lleno completo y los empresarios, lamentando los boquetes...

Aconsejamos que se llenen las tinis de agua limpia, pues estas noches de calor...

Satisfecha puede estar la empresa del Teatro de Novedades del éxito alcanzado...

como esa obra es una especie de segunda parte de La gran via...

El sabado tendrá lugar el beneficio del simpático primer bajo y director de la Compañia Sr. Subira...

En la semana próxima sabemos que tendrá tambien lugar el beneficio de la Sra. Roca...

En otro lugar continuamos la lista de las personas que contribuyen con sus donativos, a la ereccion del mansoleo...

El dia de San Pedro se produjo un incendio en la panaderia de D. Ricardo Segura...

Las pérdidas, si bien sensibles, no parece que han sido de gran consideracion.

Otra nota para el conjunto de prosperidades de que gozamos.

Segun el senador Sr. Puig (D. Fernando), existen en España mas de 400.000 fincas...

Pero en cambio los pueblos de Aragon emigran en masa, los frailes crecen como la espuma...

El joven Emiliano Abad, se encontró en una butaca del Teatro de Novedades, una sortija encerrada en un estuche...

Traducciones del «Com-reial Advertiser» de Nueva-York algunos datos sobre rendimiento de los apicultores de California:

«El total de la cosecha, dice, del año 1886 ha sido de unos siete millones de libras, lo que bastaría para cargar unos 350 wagoes de mercancías.»

Las colmenas son generalmente de dos pisos, el primero para la cria, y el segundo para la miel. Cuando posee el apicultor de 50 a 100 colmenas, casi todo su tiempo en primavera, está ocupado en sacar y extraer la miel de los panaes.

Los rendimientos de un solo enjambre, son sorprendentes. Muchos dan 300 y 400 libras de miel y algunos 600. El colmenero sin embargo, no saca gran precio de su miel. Si obtiene de 8 a 10 céntimos de escudo por libra, se da por satisfecho.

Algunos usan los cajoncitos ó secciones, hoy tan conocidos de todo el mundo. En este caso no se obtiene tanta miel, si bien se vende ésta a doble precio.

Los apicultores californianos tienen gran ventaja sobre los demas paises, la de poder tener sus colmenas todo el año al aire libre. Generalmente se colocan éstas en algun inculco y pedregoso barranco abundante en flores silvestres. La vida del apicultor es, pues, un tanto solitaria, si bien pintoresca.

La gran mayoría de las personas que a esta industria se dedican han venido a California para restablecerse de su salud un tanto quebrantada, hallando en las ligeras faenas de la apicultura la ocupacion al aire libre que tantos beneficios les proporciona.»

Estas noticias deben estimular a nuestros apicultores, quienes teniendo, como tienen, clima y flora ventajosos, pudieran sacar pingües rendimientos de esta industria casi abandonada en España.

Felicitation.—Los catedráticos del Instituto de Almería, han dirigido al Excmo. señor Ministro de Fomento, el siguiente telegrama:

«Este claustro felicita a vuesaencia por triunfos parlamentarios obtenidos en la discusion de los presupuestos, por el satisfactorio éxito de la incorporacion de los Institutos al Estado, gloria impercedera que la Providencia tenia reservada a V. E. por cuya merced nunca bastante alabada, pero si profundamente agradecida, los catedráticos de este Instituto han acordado en sesion de hoy erigir a V. E. en esta casa un monumento que perpetue su memoria.—El Director, Francisco Domenech.»

Elecciones.—En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 61 de la vigente Ley provincial, el gobernador convoca a la Excmo. Diputacion provincial a sesion extraordinaria para el día seis de Julio a la una de la tarde con el fin de traer a los asuntos siguientes:

- 1.° Discusion de actas de los Diputado electos por el distrito de Gergal, y toma de posesion de los mismos, de ser aprobadas.
2.° Nominamiento del vocal que ha de formar parte de la Comision provincial en representacion de dicho Distrito.
3.° Formacion de Reglamentos para los Establecimientos de Beneficencia y medidas que se consideren convenientes para el mejor regimen de los mismos.

4.° Reforma de las plantillas del Personal y representacion de la Corporacion en algunas juntas.

5.° Acordar los medios con que la Diputacion ha de auxiliar la construcion del Ferrocarril de Linares a esta Capital.

Habiendose declarado por la Comision provincial la nulidad de la eleccion de Concejales verificada en el pueblo de Serón en los dias 1, 2, 3, y 4 de Mayo último, se ha acordado convocar a nueva eleccion para los dias 17, 18, 19 y 20 del corriente, la cual se verificara con sujecion a las disposiciones de la Ley electoral reformada de 20 de Agosto de 1870.

Mina.—Por decreto de este Gobierno fecha 25 del corriente recaido en el expediente de registro «Divina Providencia» núm. 12,277 se ha declarado franco y registrable el terreno que constituyó la mina nombrada «Aparecidas», sita en la Sola de la cueva de la Miguelona, término de Ragol.

Han ocurrido cosas de brujos muy peregrinas en el pueblo de San Sarduni, provincia de Gerona, según refiere un diario barcelonés. Parece que, habiend fallecido la madre de un hacendado de aquel pueblo, se presentó el cura párroco a reclamar 20 duros que aquella le habia ofrecido pa cuando muriera, a fin de que dijese misas por su alma, y que el heredero contestó que su madre no habia encargado semejante cosa ni en el testamento, ni de palabra.

Dió la casualidad de que inmediatamente despues de la negativa se incendió un pajar de este hacendado; luego un depósito de yerba seca; luego una cama, y entre tanto, aparecian abiertas las puertas de la casa y los corrales, y el ganado se salia libremente, a pesar de estar amarrado a los pesebres. Todo esto se ha venido atribuyendo a malas artes del infierno, hasta que el juez de la Bisbal mandó a una pareja de la Guardia civil y esta detuvo a una muchacha, que confesó, no se sabe si calumniosamente, que ella la incendiaria y que lo hacia por orden del párroco, el cual también está preso.

En el certamen marítimo se expondra un modelo de Panco.

Estos barcos se construyen en Ceylan sobre un tronco de árbol formado su obra muerta dos paredes que se adhieren a él, por medio de costuras con bejeco y las que se resguardan con hojas de nipa para evitar la entrada del agua. Las dimensiones de los mismos son regularmente de unos ocho metros de eslora por uno de manga, y la del modelo es de más del metro.

A uno de los lados lleva un aparato llamado «Bitinga» que lo hace insubmersible, cuya condicion le favorece para capear temporales. Se dedican en mayoría a la pesca en aquellas costas.

La madera de que están contruidos, es de tal dureza, que no permiten la clavazon.

Estos barcos se puede trasladar con facilidad a ambos lados del buque a fin de evitar las viradas en redondo, que son muy difíciles de efectuar, dadas las condiciones de su construcion.

Su aparejo es de falucho y su vela de corte griego.

De los dos ejemplares que recientemente han venido a España, uno de ellos está en Cádiz y irá exhibirse en la Exposicion nacional marítima, por su propietario D. Valeriano Pacheco.

Sres. Scott y Bowne.—Ferrol 20 Noviembre 1885. Muy res. mios: Tengo el gusto de manifestar a Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su Emulsion de Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De Vds. atto, s. s. Dr. Francisco Bellas Uria, médico del Hospital de Caridad.

Provincia de Buenos Aires.—Belsrudo, Abril 29 de 1882. Muy señores mios: Sin tener el honor de conocer a ustedes y con el debido respeto, me permit llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nom bre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo según las indicaciones que acompañan a cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verdicosos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio a los muchos enfermos que indudablemente tendran que recurrir a esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De venta en las principles farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 23 Y 29

Entrados.

- De Cartagena vapor Cabo Machichaco.
De Ilen, land Paqueta.
De Garrucha, id. Manuela.
De Ilen, id. Isabela.
De San Felu bergantín goleta Maisole.
De Palamos, land San Antonio.
De Aguilas, id. San Antonio.
De Orán, vapor Esperanza.
De id. id. Nuevo Acuña.
De Cádiz, land Isabela.

Despachados.

- Para Motril, Balandras Manuela.
Para Puerto Mayorga, land Vicente.
Para Albuñol, id. Encarnacion.
Para Garrucha, land América.
Para Atra, id. Joven Clotilde.
Para Málaga, vapor Cabo Machichaco.

ANUNCIOS.

Vapor. El magnifico vapor español CABO QUEJO, saldrá de este puerto el sábado 2 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga y pasajeros. Su capitán D. Juan Manuel Zarraga. Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE E. TORRES.

6.—REAL.—6.

Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

Cerveza Kuentzmann. «Estrella»

Todos la piden. 10 rs. docena. Almacen de Efectos Navales. 8-8

Francisco Gaya. 9 y 11. Tien-

meria.—De regreso de su visita a las principales fabricas del extranjero tiene el honor de ofrecer a este ilustrado público el más completo y variado surtido en juguetes de todas clases desconocidas hasta hoy en España por su excelente confeccion y mecanismos, procedentes de Paris y en competencia con los ya vistos de Berlin y Viena.

Ofrece igualmente de los últimos modelos y elegantísimas leontinas, botonaduras, pulseras, pendientes, imperdibles y alfileres de plata, oro-doble y otras ricas aplicaciones en artículos de pura fantasia, magníficos espejos de lunas viecladas, pilas para agua bendita con armaduras de pelúz, bronce y madera tallada, y entre los otros miles objetos que se han difícil enumerar puede exhibir un extenso surtido de altísima novedad, tales como lámparas, quinqués, candelabros, pantallas, centros, coches de mano para niños, cepillos, orquillas, agujetas y otros adornos para el cabello, portamonedas, petacas, carteras, cabas, objetos de mimbre, viage etc. etc.

Siendo todos los anteriores géneros adquiridos directamente de fábrica, aseguro que ni en precios, gustos y calidades puede temer la competencia de nadie. 21-31

Azufre a 20 reales quintal el de 1.° superior y 10 reales mineral.

Almedina, 2. 9-15

Abonos minerales de la «Compañía Agrícola y Salinera de Fuen e-Piedra.»

Representante en esta provincia, D. RAFAEL IBAÑEZ, Vega, núm. 33. 25-39

Teñirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito, como la de Boca. De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

COMPANIA LIRICO-DRAMATICA

BAJO LA DIRECCION DE

Don José Subirá.

A CUYO FRENTE FIGURA

DOÑA GABRIELA ROCA DE SUBIRÁ.

Funcion por esta noche.

(SEGUNDA DEL 2.° ABONO.)

1.° Sinfonia.

2.° Estreno de la zarzuela en 1 acto:

EL TROVADOR DE BELCHITE

3.° Estreno de la popular revista:

LA FIESTA DE LA GRAN VIA.

Y 4.° La revista titulada:

La Gran Via

a las 8 y media. Entrada general, 2 rs.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

La universal aceptación

de consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido a esta compañía bajar a cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'35
» 1/2 seda cruz. . . 0'95
Agujas de máquina familia. . . 0'05
» L. O. . . 0'05

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BAGALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Cruado de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Licor depurativo

vegetal todado (de zarzaparrilla, tuya y caraba) del médico Quintella.

Este maravilloso medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrófulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis a quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Pérez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almíbar de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñeles. Pasas en cajas de todas clases. Salchichón legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

12.—TELÉFONO.—13.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcado mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Antón Martín) Madrid. Depósitos en Almería, D. José Gómez Tavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Pérez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.
Vera.—D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de



ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Alamedavillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y Puertos de Pacífico.

El vapor Reina Mercedes saldrá el 30 de este mes.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Suid, Adu y Singapore, y servicio de Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor Esia de Mindanao saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FINO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Juen, Maestra 11



Grandes especialidades en cristales de todas clases y precios de los mismos, cristales flintglass de 6 y 7 pesetas el par, id. de green-glass á 10 y 11, id. de estract blanco de Paris 8, 13, Brésilien 16 y 20 además tenemos todas las clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3 y 5 el par.—Tenemos el famoso cristal Bollastron periscop, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causas menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la Facultad de medicina de Paris y de Montpellier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, están obligados de hacerse de ellos, jamás se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un dia como de noche sin que el estado general de la vista varíe en lo mas mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día precio del par 13 y 20 pesetas.

Se hacen las composuras de óptica. Estrade-Berdot Freres.

En el «Siglo en pequeño»

se ha puesto á la venta por cuenta de una fábrica un grande y variado surtido de gorras desde las clases mas modestas hasta las mas superiores que se conocen en nuestra industria española, las hay de las elegantísimas mascotas que se para niños, caballeros y mariners, casquete de paño, la elegante gorra simbolo del trabajo surtido completo, la de cretona para la estación presente á 5 reales una. Conque adelante valientes almerienses acudir ansiosos de ponerse la gorra mas bonita y barata que se conoce en esta venturada patria.

EL SIGLO EN PEQUEÑO, calle de las tiendas, frente a la botica de la Sra. Vinja de Vivas. Además un surtido completo de toda clase de calzado.

Compañía General de Tabacos de Filipina.

La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.